CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2012-14081 *Resolución de 16 de octubre de 2012, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden ECD/61/2012, de 4 de marzo, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria del día 13 de junio de 2012, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones para entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de los módulos.*

Resolución de 16 de octubre de 2012 de la Secretaría General de Educación, Cultura y Deporte, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden ECD/61/2012, de 4 de marzo de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria del día 13 de junio de 2012, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones para entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de los módulos obligatorios de los Programas de Cualificación Profesional Inicial, en las modalidades de Taller Profesional y Taller Específico en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.3 de la Orden referida, al amparo del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en cumplimiento de las funciones atribuidas a esta Secretaría General en el artículo 58.2 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda publicar en el BOC, para general conocimiento, la resolución del Consejo de Gobierno de 11 de octubre de 2012 de concesión de subvenciones.

La subvenciones concedidas, detalladas en el anexo I, quedando las demás desestimadas, serán gestionadas a través de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, se financiarán, por importe de 510.000,00 € (quinientos diez mil euros), de acuerdo con el expediente de crédito plurianual nº 2012/ED/13 (2012-85) aprobado por el excelentísimo señor consejero de Educación, Cultura y Deporte con fecha 17 de mayo de 2012, se realizará de la siguiente forma:

a) 176.400,00€ (ciento setenta y seis mil cuatrocientos euros) con cargo a la aplicación presupuestaria 2012.09.05.324A.486, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

b) 314.600,00€ (trescientos catorce mil seiscientos euros) con cargo a la aplicación presupuestaria 09.05.324A.486 o la que corresponda de los presupuestos del año 2013.

c) 19.000,00€ (diecinueve mil euros) con cargo a la aplicación presupuestaria 09.05.324A.486 o la que corresponda de los presupuestos del año 2014.

Contra esta resolución se podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación, o recurso contencioso administrativo ante la jurisdicción contencioso administrativa en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la notificación de la resolución.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Santander, 16 de octubre de 2012.
El secretario general de Educación, Cultura y Deporte,
Francisco Acero Iglesias.

CVE-2012-14081

ANEXO I

CÓDIGO	ENTIDAD	PERFIL	IMPORTE CONCEDIDO
2012PCPI01	ASOCIACIÓN GRUPO DE ACCIÓN LOCAL COMARCA ASÓN-AGÜERA	AYUDANTE TÉCNICO EN PELUQUERÍA	40.000,00
2012PCPI02	ASOCIACIÓN GRUPO DE ACCIÓN LOCAL COMARCA ASÓN-AGÜERA	AYUDANTE EN INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS Y DE COMUNICACIONES	40.000,00
2012PCPI03	ASOCIACIÓN CÁNTABRA DE LUCHA CONTRA EL PARO. TALLERES JUVENILES BRUMAS	AYUDANTE TÉCNICO EN ALOJAMIENTOS Y CATERING	40.000,00
2012PCPI04	ASOCIACIÓN CÁNTABRA DE LUCHA CONTRA EL PARO. TALLERES JUVENILES BRUMAS	AYUDANTE TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	40.000,00
2012PCPI05	ASOCIACIÓN CÁNTABRA DE LUCHA CONTRA EL PARO. TALLERES JUVENILES BRUMAS	AYUDANTE TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	40.000,00
2012PCPI06	AMPROS	AYUDANTE TÉCNICO EN PARQUES, VIVEROS Y JARDINES	70.000,00
2012PCPI07	FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA BIEN APARECIDA	AYUDANTE TÉCNICO EN FABRICACIÓN, CARPINTERÍA METÁLICA Y SOLDADURA	40.000,00
2012PCPI08	FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA BIEN APARECIDA	AYUDANTE EN FONTANERÍA Y CLIMATIZACIÓN	40.000,00
2012PCPI09	FUNDACIÓN LABORAL DEL METAL	AYUDANTE EN FONTANERÍA Y CLIMATIZACIÓN	40.000,00
2012PCPI10	FUNDACIÓN LABORAL DEL METAL	AYUDANTE TÉCNICO EN FABRICACIÓN, CARPINTERÍA METÁLICA Y SOLDADURA	40.000,00
2012PCPI11	FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	AYUDANTE TÉCNICO EN COCINA	40.000,00
2012PCPI12	FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	AYUDANTE TÉCNICO EN PARQUES, VIVEROS Y JARDINES	40.000,00

2012/14081

CVE-2012-14081